

HECHO ESENCIAL

OXIQUIM S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°1.130

Santiago, 24 de abril de 2017
GG-021/2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 12
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia y debidamente facultado, informo como Hecho Esencial lo siguiente:

Con esta fecha, la Junta Ordinaria de Accionistas acordó lo siguiente:

- a) Aprobar la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informe de Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2016.
- b) Repartir un dividendo mínimo obligatorio por un monto de **M\$4.943.088**, equivalente a **\$199** por acción, correspondiente al 30% de la utilidad líquida distribible del ejercicio 2016. De dicho monto, **\$4.479.607**, equivalente a un 27,19% de la utilidad definitiva del ejercicio 2016, ya fue puesto a disposición de los accionistas a partir de octubre de 2016, a título de dividendo provisorio. El saldo, ascendente a un monto total de **M\$463.481**, equivalente a **\$18** por acción y un **2,81%** de la utilidad definitiva del ejercicio 2016, será puesto a disposición de los accionistas correspondientes a partir del día 22 de mayo del año en curso, previo cumplimiento de los requisitos establecidos al efecto por la regulación vigente. Se acuerda además repartir como dividendo adicional un monto de **M\$6.007.062** equivalente a **\$241** por acción, monto que representa un **36.46%** de la utilidad líquida distribible del ejercicio 2016. De dicho monto, un total de **M\$4.016.126**, equivalentes a **24.37%** de la

utilidad líquida del ejercicio 2016, sea distribuida el día 22 de mayo del presente año, a razón de **\$161** por acción. El saldo, por un monto total de **M\$1.990.936**, correspondiente a **12.08%** de la utilidad líquida del ejercicio 2016, será distribuido en la fecha que determine el Directorio dentro del presente ejercicio, en la forma dispuesta por las normas aplicables al efecto.

- c) Designar como Auditores Externos independientes para el ejercicio del año 2017, a **KPMG Auditores Consultores Limitada**, inscrita con el N°9 de 2010 en el Registro de Empresas de Auditoría Externa de la Superintendencia de Valores y Seguros;
- d) Aprobar la remuneración de los directores hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- e) Proceder a la renovación del directorio, quienes durarán en el cargo tres años, es decir hasta el 24 de abril de 2020. Han resultado electos los señores:
 - Fernando Barros Tocornal
 - Vicente Navarrete Rolando
 - Fernando Agüero Garcés
 - Marcelo Nacrur Awad
 - Andrés Hohlberg Recabarren.
- f) Determinar el diario electrónico www.latercera.com como periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediere.

Saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "E. Puentes", is written over the typed name and title.

Edmundo Puentes Ruiz
Gerente General

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso.